

Human Rights and Fundamental Freedoms: 20 Years After Vienna

October 3, 2013

Presentation Title:

Author: Norma Maldonado

Central America lived during the 80's, an intense internal armed conflict, in the 90's there is a process of peacemaking. In 1996, three years after the Vienna Declaration. Guatemala signed the agreement of the armed conflict. For the country this meant the cessation of weapons, but not the causes of the conflict. Unlike one could image the so-called democratization policies have meant to the population increased violation of their human rights , increased on the high cost of living , and the gradual loss of their territories at the hands of foreign companies protected under free trade, those have stripped millions of people of their sources of income and livelihoods . Privatization of social programs and state institutions was the start of this new form of dispossession called "development". Transnational corporations and national companies have been consolidated as economic and political actors with an overwhelming ability to impose their interests above the rights of our people who live under their sphere of influence.

The vast majority of foreign investments coming to our country are concentrated in the areas of natural resource exploitation by extractive industries, (cement, mining, hydroelectric, oil), monocultures (African palm), sugar cane, tourism and construction, among others, putting unprecedented pressure on nature, local communities and indigenous peoples' territories, threatening and violating systematically their human rights.

At the same time, the legal and institutional security systems and protection of investments through these free trade agreements, partnership agreements and investment protection, also has been developed in an unprecedented rate, leaving behind the protection of the social, environmental system social, and promotion of social justice and marginalizing the primacy of human rights. This has been generating architecture of impunity, which allows companies to violate human rights without incurring legal liabilities and obligations of repair or guarantees of non-repetition in the matter, on behalf of the affected communities. This situation has led to a state of absolute defenselessness of victims of domestic and international policies of commodification of life and nature.

Centroamérica vivió a finales de los 80's, luego de intensos conflictos armados internos, la pacificación. En 1996 tres años después de la declaración de Viena, se firma la Paz del conflicto armado de Guatemala. Para el país esto significo el cese de las armas, pero no las causas que generaron el conflicto. Al contrario las políticas de la democratización han significado para la población un aumento en la violación de sus derechos humanos, aumento en el alto costo de la vida, y la pérdida gradual de sus territorios a manos de empresas extranjeras que amparadas bajo el libre comercio han despojado a millones de personas de sus fuentes de ingresos y formas de vida. Las privatizaciones fueron el inicio de esta nueva modalidad del despojo llamado el "desarrollo". Las empresas transnacionales y empresas nacionales se han consolidado como actores económicos y políticos con una avasalladora capacidad de imponer sus intereses por encima de los derechos de nuestros pueblos, que viven bajo la esfera de su influencia.

La mayor parte de las inversiones extranjeras que llegan a nuestro país se concentran en los sectores de explotación de recursos naturales, mediante la industria extractiva, los monocultivos, el turismo y la construcción, entre otros, ejerciendo una presión inusitada sobre la naturaleza, las comunidades locales y los pueblos indígenas de las que ponen en peligro y violan de forma sistémica y sistemática sus derechos humanos.

Al mismo tiempo, el sistema jurídico e institucional de garantía y protección de esas inversiones a través de esos acuerdos de libre comercio, acuerdos de asociación o de protección de inversiones, se ha desarrollado también a un ritmo sin precedentes, dejando rezagado al sistema de protección social, medioambiental y de promoción de la justicia social y marginando la primacía de los derechos humanos. Así se ha ido generando una arquitectura de la impunidad, que permite que las empresas vulneren derechos humanos sin que incurran en responsabilidades jurídicas y obligaciones de reparación o garantías de no repetición en la materia, a favor de las comunidades afectadas. Esta situación ha generado un estado de indefensión absoluta a las víctimas de las políticas nacionales e internacionales de mercantilización de la vida y la naturaleza.